



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 de la Capital Federal s/licencia CUSMANICH DE DUGO, Patricia" y,

CONSIDERANDO:

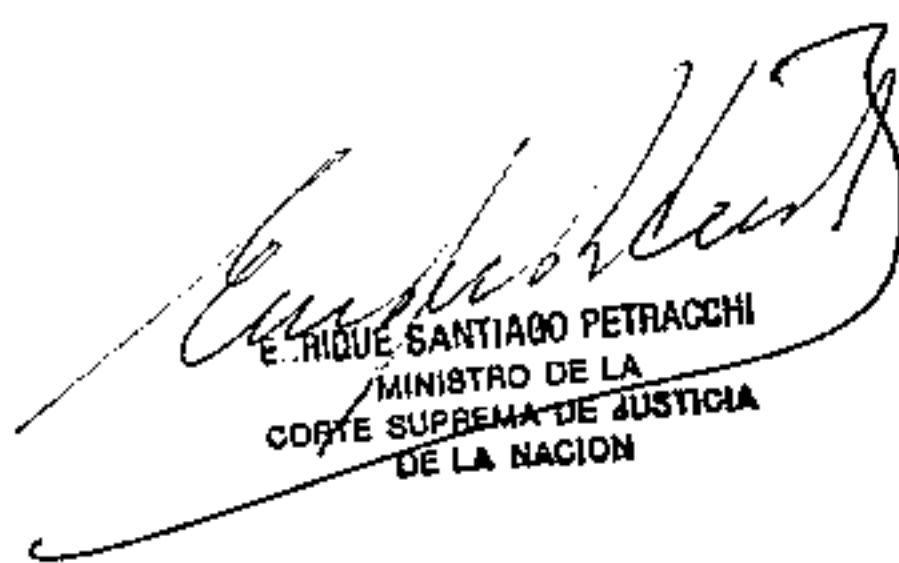
Que la señora juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 de la Capital Federal, doctora Patricia Cusmanich de Dugo, solicita licencia para participar del "Primer encuentro de Jueces sobre desarrollo sustentable" a realizarse en Villa La Angostura, Provincia de Neuquen, con el auspicio de la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 25 y 26 de septiembre ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION